

Marina Franco

Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

Marina Franco, « Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976 », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2008, Puesto en línea el 15 octubre 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>

Document généré automatiquement le 01 octobre 2009.

© Tous droits réservés

Marina Franco

Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976

- 1 El terror instalado por la dictadura militar que se impuso en 1976 en la Argentina ha dejado marcas indelebles y uno de sus efectos ha sido desdibujar otros fenómenos importantes que permiten entender el proceso que llevó a ese golpe de Estado o condicionar retrospectivamente nuestra mirada sobre el periodo previo. Así, los efectos de la violencia extrema y de los discursos públicos de memoria construidos a partir del período postautoritario (además de las necesidades políticas de diversos sectores) han impedido pensar el período previo en su densidad histórica y no sólo como la antesala de la dictadura militar. Es necesario interrogar las prácticas de la época, la conducta de los actores y la circulación de discursos sobre la violencia en su propia especificidad histórica y no permeados por la mirada de lo que sucedió luego¹.
- 2 En el marco de esta perspectiva analítica, el propósito de este artículo es plantear algunas reflexiones sobre el problema de la violencia en el período de 1973 a 1976, en particular en su dimensión discursiva, considerando que ella es una forma de acceder al orden simbólico y el universo imaginario que, dentro de ciertas relaciones sociales, explican la acción política (Sigal y Verón, 1999). En particular, interesa indagar aquí algunos tópicos en circulación a propósito de esa violencia y reflexionar sobre el campo posible de sus efectos.² Dado que se trata de una investigación en curso, estas ideas tienen todavía un carácter indagatorio y aquí se presentan sólo algunas cuestiones, más como una agenda de problemas a explorar que como resultados acabados.
- 3 Se analizarán entonces cuatro aspectos diferentes del abordaje *público* y *masivo* del tema: el rechazo de la violencia; la violencia como resultado de dos extremos enfrentados, la violencia subversiva y la violencia como guerra. Los cuatro tópicos están presentes en el período 1973-1976, aunque algunos de ellos se instalan a partir de cierto momento del proceso político o en coyunturas particulares que señalaremos oportunamente.³

La violencia repudiada

- 4 En los últimos años, la investigación profesional especializada en las décadas recientes de la historia argentina ha empezado a interesarse por otros procesos políticos, sociales y culturales que desplazan el eje de observación de las víctimas del terrorismo de Estado hacia otros actores, en particular las organizaciones de izquierda y el fenómeno de radicalización política que se inició hacia mediados de los '60. No obstante, estos nuevos focos de interés siguen produciendo un cierto efecto monocorde: la idea de que la violencia era una práctica y un discurso político aceptado e imperante en el espacio público argentino de aquellos años. Si bien el fenómeno de radicalización política existió, es importante recordar que su contracara fue la emergencia de un discurso de condena sistemática de la violencia y que se instaló desde 1973 en el espacio público, cuando asumió el poder un nuevo gobierno peronista constitucional al terminar la anterior dictadura militar.⁴
- 5 Así, entre la radicalización y la aceptación de la violencia de los años 60 y el pedido de "orden" previo al golpe de 1976, la violencia estuvo instalada como asunto de discusión sistemática en boca de los más diversos actores políticos de la época. Primero, fue invocada como un problema restringido a la "violencia de izquierda" –debido a la creciente actividad de atentados, toma de unidades militares, secuestros y asesinatos realizados por las organizaciones armadas marxistas y peronistas– y, luego, progresivamente, también debido

a la acción de la “derecha”, en particular la organización parapolicial y paraestatal de la AAA (o Triple A, Alianza Anticomunista Argentina), a la que nos referiremos más adelante. Así, partidos políticos, iglesias, organizaciones sectoriales y profesionales, Fuerzas Armadas (FFAA) y gobiernos constitucionales repudiaron sistemática y públicamente esa violencia en el período que va de 1973 a 1976.

- 6 En cuanto a la realidad fáctica de esa condena, algunas investigaciones existentes contabilizan, en esos tres años, 8509 hechos armados, 1543 asesinatos políticos, 5148 presos políticos, 900 desapariciones de personas (Marín, 1984, cit. en Crenzel, 2008). Ahora bien, si las cifras son de por sí contundentes, en este punto me interesa más pensar en la construcción de una realidad discursiva por parte de los actores participantes, incluyendo los medios de comunicación, que en la envergadura material del fenómeno.
- 7 La exploración de esos discursos de repudio y de sus principales tópicos durante esos años sugiere que su alta circulación y el campo posible de sus efectos pudo ser más importante que los efectos de la violencia “real” misma, en el sentido de tornar hegemónica una determinada lectura de la situación vinculada con la amenaza que implicaba esa violencia y con la legitimidad de los medios para controlarla. En esta línea, Hugo Vezzetti, entre otros, ha señalado que los reclamos de “orden” de esos años finalmente generaron el clima y el consenso necesarios para el golpe de Estado de 1976. No obstante, como veremos, la idea de “orden” fue más bien tardía y lo que primó antes fue una condena sistemática de esa violencia.
- 8 En el caso de los gobiernos constitucionales del período⁵, esos discursos exhiben un deslizamiento autoritario –acompañado de una serie de medidas concretas– que indica que el esquema represivo no fue patrimonio exclusivo de las FFAA que instalaron el terrorismo de estado poco tiempo después. Pero también indica que no fue exclusiva responsabilidad de la presidenta inmediatamente anterior al golpe, María Estela Martínez de Perón y su “entorno”, como muchas veces se ha señalado. Sobre esto último, recordemos que una memoria habitual que intenta explicar la violencia represiva antes del golpe de estado la adjudica exclusivamente a la Triple A, creada por el Ministro de Bienestar Social, José López Rega⁶, muy ligado a Martínez de Perón. De esta manera, el mismo Perón quedaría desligado de la génesis del terrorismo.
- 9 No obstante, la implantación del discurso represivo tiene raíces previas:

“Ustedes ven que lo que se produce aquí, se produce en todas partes. Está en Alemania, en Francia. En este momento Francia tiene un problema gravísimo de ese orden. Y ellos lo dejaron funcionar allí, no tuvieron la represión suficiente. En estos momentos, el gobierno francés está por tomar medidas drásticas y violentas para reprimir eso que ellos mismos dejaron funcionar. [...] Eso ustedes no lo van a parar de ninguna manera porque es un movimiento organizado en todo el mundo. Está en todas partes: en Uruguay, en Chile, con distintos nombres. Y ellos son los responsables de lo que le ha pasado a [Salvador] Allende. Son ellos y están aquí en la República Argentina, también. Porque esta es una Cuarta Internacional que se funda con una finalidad totalmente diferente de la Tercera internacional que fue comunista, pero comunista ortodoxa. Aquí no hay nada de comunismo, es un movimiento marxista deformado que pretende imponerse en todas partes por la lucha. A la lucha, yo soy técnico en eso, no hay nada que hacerle, más que imponerle y enfrentarle con la lucha. [...] Porque nosotros desgraciadamente tenemos que actuar dentro de la ley, porque si en este momento no tuviéramos que actuar dentro de la ley ya le habríamos terminado en una semana. Fuera de la ley, la ventaja que ellos tienen es precisamente esa. [...] Con todas las implicancias del cuerpo de la ley, nosotros estamos con las manos atadas dentro de la ley. Y si además estamos atados por la debilidad de nuestras leyes, entonces ya sabemos cuál va a ser el final y el resultado de eso. [...] Si no tenemos la ley entonces el camino será otro y les aseguro que puestos a enfrentar la violencia con la violencia, nosotros tenemos más medios posibles para aplastarla y lo haremos a cualquier precio, porque no estamos aquí de monigotes. Estamos afrontando esa responsabilidad que nos ha dado plebiscitariamente el pueblo argentino. Nosotros no somos dictadores de golpes de Estado. No nos han pegado con saliva. Nosotros vamos a proceder de acuerdo con la necesidad, cualquiera sean los medios. Si no hay ley, fuera de la ley también vamos a hacer y lo vamos a hacer violentamente. Porque la violencia no se le puede oponer otra cosa que la propia violencia. (J.D. Perón, *La Opinión* [LO], 23/1/74, p. 1.)

- 10 Este extenso discurso del entonces presidente Juan D. Perón fue formulado en enero de 1974 ante la Cámara de Diputados de la Argentina en momentos en que se estaba debatiendo la reforma del Código Penal para aplicar controles y penas más fuertes ante actos “extremistas” y “subversivos”, como por entonces comenzaba a llamarse a la acción de las organizaciones armadas de izquierda.⁷ Pero la discusión, además, se producía dos días después del atentado contra el cuartel militar de la localidad de Azul, realizado por la organización guerrillera Ejército Revolucionario de Pueblo (ERP), brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de origen marxista.⁸
- 11 Así, la condena de la “subversión” se extendió en boca de los más diversos actores políticos e incluso entre aquellos que antes habían amparado y estimulado la violencia insurreccional como era el caso del propio peronismo. Recordemos que hasta las elecciones de 1973, la violencia de las organizaciones armadas y otros grupos había sido considerada “legítima” en tanto y en cuanto era el resultado de la violencia “de arriba” producida por los gobiernos autoritarios y sin cabida para la participación popular o la presencia electoral del peronismo, proscrito desde 1955.⁹ “La violencia popular ha sido la respuesta a la violencia del régimen”, decía, por ejemplo, la Agrupación de Abogados Peronistas (*LO*, 7/4/73, p. 8), refiriéndose a la última dictadura militar previa, de 1966 a 1973.
- 12 Aunque esta interpretación era avalada por las principales fuerzas políticas argentinas –incluyendo a la Unión Cívica Radical y al Partido Intransigente–, era prioritaria en el peronismo, que había alentado la creación de “formaciones especiales” entre sus militantes, con el objetivo de luchar contra el autoritarismo militar y estatal. En ese proceso se explica, por ejemplo, el surgimiento de Montoneros en 1970 y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) a fines de los ‘60, organizaciones armadas que, desde dentro del peronismo, abogaban por la “Patria Socialista” (Gillespie, 1998).
- 13 En marzo de 1973 se hicieron las primeras elecciones libres y democráticas tras muchos años de exclusión electoral del peronismo y fueron ganadas en un amplísimo margen por Héctor Cámpora, delegado directo de Perón. En ese contexto, las expectativas generales apuntaban al fin de las acciones de las organizaciones armadas ya que el país estaba “pacificado” y listo para el proceso de “liberación nacional” que auguraba el peronismo. No obstante, tanto el PRT como Montoneros –por distintas razones y en distintos momentos– optaron por ratificar la lucha armada y su combatividad aún bajo el régimen democrático.¹⁰ Estas circunstancias generaron un creciente repudio de una violencia que antes era considerada “política” y ahora pasaba a ser vista como “criminal” o “delictiva”¹¹.
- 14 En el marco de quienes apoyaban el proyecto peronista, esa violencia tenía un carácter “apátrida” y “ajeno al ser nacional” que ponía obstáculos al proceso de liberación que conducía Perón:

“...para extirpar definitivamente a los falsos ‘ideólogos’ de adentro y de afuera, que se dicen amigos o enemigos, que sus ideas foráneas no encajan en la Patria que nosotros estamos haciendo hace muchos años, y tengan la absoluta seguridad de que el pueblo está bien en claro de todo esto y no permitirá jamás que flamee en nuestra tierra otra bandera que no sea la Azul y Blanca” (Movimiento Unificado Nacional de Obreros de la Construcción y Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, *LO*, 28/8/73, p. 16.)

- 15 Pero el carácter antinacional de esa violencia no era exclusivo del peronismo y se repetía en otros sectores:

“...hechos de esta naturaleza pretenden imponer a los argentinos un modo de vivir que desconoce y destruye sin piedad los valores de la nacionalidad. Señalamos que los ataques que hoy se centran sobre las fuerzas de seguridad, sindicalistas y empresarios que son sectores que están elaborando el futuro argentino, mañana afectarán a todos.” (Unión Industrial Argentina, 23/1/74, p. 5.)

- 16 La coincidencia de muchos de esos tópicos con los del discurso militar del período presenta rasgos alarmantes:

“[El Ejército] consciente de su misión dentro de la Nación y fiel a sus obligaciones frente al pueblo y gobierno, contribuirá decididamente a impedir que el agresor apátrida logre jamás su objetivo final: la toma del poder y la disolución de las instituciones que conforman la esencia de nuestra nacionalidad.” (Comandante General del Ejército, Leandro E. Anaya, *LO*, 30/5/74, p. 1.)

La violencia de dos extremos

17 Ahora bien, desde fines de 1973 la violencia armada de derecha hizo eclosión y se instaló de manera sistemática, en particular, a través de bandas parapoliciales como la ya mencionada Triple A y otras como el Comando Libertadores de América. Sus blancos preferidos, a través de atentados, amenazas y “listas negras” fueron políticos, sindicalistas, intelectuales, abogados y artistas de la izquierda peronista y no peronista.¹²

18 En ese momento, el repudio público de la violencia comenzó a hacerse extensivo al “terrorismo de cualquier signo” o, en otros términos, a los “extremismos de ambos lados”. Este tópico recurrente de los discursos de época variaba de énfasis según los actores y las coyunturas políticas y los momentos de la llamada “escalada terrorista”. Así, nuevamente ante el ataque de la guerrilla del ERP al cuartel de Azul, un sindicato declaraba:

“Ha pasado la hora de gritar Perón. Ha llegado la hora de defenderlo. Por ello, ante el ataque, inferido por minúsculos grupos apátridas y renegados, puestos al servicio de los imperialismos tanto de izquierda y de derecha, [que] no vacilaron en atentar contra los símbolos más queridos de nuestra patria, buscando el caos y la anarquía que son el caldo de cultivo de su falsa ideología...” (Unión de Personal Civil de la Nación, *LO*, 27/1/74, p. 7.)

19 Por su parte, también algunas fuerzas de izquierda sostenían interpretaciones de este tenor bipolar, por ejemplo, el Partido Comunista denunciaba el “terrorismo de ambos signos”¹³, el Partido Socialista Unificado condenaba por igual ambas violencias (*LO*, 22/5/75) y el Partido Comunista Revolucionario las rechazaba como dos imperialismos enfrentados (*LO*, 9/4/75).¹⁴

20 No obstante, esta igualación en el plano de las formas no debe ocultar diferencias esenciales que tienen que ver con la discusión sobre la legitimidad de la violencia de unos y otros. Así, sectores como Renovación y Cambio, el ala más a la izquierda de la Unión Cívica Radical, conducida por Raúl Alfonsín, repudiaba ambas violencias pero desde una posición garantista que no dejaba de cuestionar los procedimientos del Estado en su accionar represivo contra la violencia de izquierda y la tolerancia con la de derecha.¹⁵ El partido Intransigente, de centro-izquierda, liderado por Oscar Alende, reivindicaba la legalidad como forma de la política, pero insistía en señalar el carácter de reacción a la opresión que implicaba la violencia de izquierda.¹⁶

21 Este mismo discurso de impugnación de dos extremos aparece incluso en intelectuales que después integraron las organizaciones de derechos humanos (como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), quienes denunciaban la violencia terrorista de la derecha e incluso la responsabilidad del Estado en ampararla o no frenarla, pero sin dejar de mencionar la violencia de la ultraizquierda:

“Denunciamos: a las minorías citadas, repudiadas masivamente por la ciudadanía, que desencadenaron una barbarie terrorista y represiva en nuestro país, con la intención de paralizar al pueblo y cercenar sus defensas, lo que ahondaría los lazos de nuestro sometimiento, y al terrorismo de ultraizquierda que contribuye al mismo resultado. Firmantes: Firman: Ernesto Sabato, Risieri Frondizi, Raul Aragón, Carlos gramuglia, Federico Storani, Gregorio Selser, Martha mercader, Hector Agosti, Luis Brandoni, Alfredo Bravo, otros. (Solicitada: “Unión nacional y liberación o dictadura y dependencia”, *LO*, 29/8/75, p. 10.)

22 La diversidad de posiciones desde las cuales se impugnaba la “violencia de ambos extremos” –y en particular el último ejemplo– sugiere que, cualquiera fuera el lugar de enunciación, el repudio a ambos lados parecía casi una opción obligada. De hecho, cuando algún actor político denunciaba la violencia de derecha, se le solía imputar que no hiciera lo mismo con la de izquierda.¹⁷

23 Ahora bien, parecería que esta matriz bipolar en la percepción de la violencia fue primero observada en el seno del peronismo y de allí se trasladó luego a la escena nacional involucrando a otros grupos y actores. Esta interpretación bipolar de la realidad peronista por parte de los observadores de la época surgía de la situación histórica del movimiento: el regreso del peronismo al poder en 1973, primero en la figura de Cámpora y especialmente con la llegada del mismo Perón a la presidencia en octubre de ese año, hizo estallar la competencia entre los múltiples sectores internos que postulaban su propia interpretación del peronismo como la legítima y trataban de arrastrar a Perón hacia esa posición, además de invocar su lealtad absoluta al líder.¹⁸ Hasta entonces, la amplitud del peronismo y las necesidades de estrategia política del propio Perón, en el exilio y proscripto, habían permitido la convivencia de numerosos sectores internos enfrentados. Con la llegada al poder y sin que Perón hubiera previamente arbitrado entre los sectores en pugna, la disputa por el control del gobierno y del movimiento alcanzó grados extremos, cuya materialización más visible fue la “masacre de Ezeiza”, donde las facciones de la Juventud Peronista, vinculadas a Montoneros y las FAR, fueron enfrentadas por los sectores políticos y sindicales que encarnaban la derecha del peronismo.¹⁹ En los meses que siguieron, el enfrentamiento físico y verbal se manifestó a diario en amenazas, atentados, asesinatos y proclamaciones en busca del “enemigo interno” y de los sectores “infiltrados”, así como de la progresiva marginación de los sectores de izquierda dentro del gobierno, como fue el caso de los gobernadores favorables a esa línea que fueron sacados de sus cargos por dimisiones forzadas o intervenciones federales (De Riz, 2000; Gillespie, 1998; Sigal y Verón, 2003).

24 Es allí, entonces, donde parecería que se materializó primero y con claridad el discurso bipolar de explicación de la violencia. Los analistas de época denunciaban el enfrentamiento de “la izquierda” y “la derecha” peronistas como los causantes de la violencia que “asolaba” al país:

“Los extremos de derecha e izquierda del peronismo (...) Ambas niegan o pretenden negar el verdadero proyecto de Perón que no consiste en otra cosa que ubicar al país en el centro para afrontar los embates de babor y estribor: la derecha y la izquierda que sueñan con una guerra civil para adueñarse de la República.” (LO, 17/7/1973, p. 1.)

25 Sólo a modo de hipótesis, podría pensarse entonces que este esquema bipolar de interpretación –con un centro siempre al margen de esa violencia, aquí encarnado por la figura de Perón– se instaló luego a nivel nacional, a medida que las acciones de la guerrilla guevarista y peronista se intensificaron, al igual que las de la Triple A.

La violencia subversiva

26 No obstante, a pesar del predominio de este esquema bipolar en su aspecto formal y de las diversidades que albergaba, una lectura sistemática de las intervenciones políticas del período 1973-1976 indica un mayor énfasis en la denuncia de la violencia de izquierda considerada como “subversiva” por la mayoría del espectro político²⁰. Y esto coincide con una distinción central, aunque en general implícita en la época: la violencia es caracterizada como *terrorista* o *extremista* de manera amplia, pero mientras la de izquierda era considerada “*subversiva*”, la de derecha era “*represiva*”. Esta lógica suponía un carácter reactivo de la segunda, que habría emergido como freno a la acción de las organizaciones armadas, e incluso como “*contra*guerrilla”, tal como era definida a veces.²¹ De hecho, esta interpretación coincide con las justificaciones dadas por la propia organización Triple A que, en un documento recogido por la prensa, dice haberse creado para cubrir un “evidente vacío en la represión de las guerrillas” (*Buenos Aires Herald*, 30/5/75).

27 Esta relación causal aparece numerosas veces explicitada a lo largo de los tres años analizados y en boca de periodistas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones patronales y algunos intelectuales. Así, por ejemplo, el presidente del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical, al denunciar la violencia de extrema derecha y exigir una comisión parlamentaria

que investigara el fenómeno, no dejaba de señalar que “Como respuesta a la violencia de extrema izquierda se ha encaramado la de extrema derecha con un mensaje de terror” (Antonio Tróccoli, *LO*, 15/5/75, p. 11). De hecho, incluso el Partido Comunista acusaba a las guerrillas de incitar a la violencia reaccionaria (Campione 2008).

La violencia como guerra

28 En febrero de 1975, el decreto 265 del Poder Ejecutivo Nacional –ya conducido por la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón, tras la muerte de su marido en julio de 1974–, autorizó la acción de las FFAA en la lucha “antisubversiva” en la provincia de Tucumán, el llamado “Operativo Independencia”. Esta operación dio lugar al primer campo clandestino de detención y a las primeras desapariciones de carácter sistemático, aunque fueron poco denunciadas públicamente (Crenzel, 2008: 31).²² Poco después, en octubre de 1975, mediante una serie de decretos presidenciales se organizó la intervención militar en todo el territorio nacional dividido por zonas y áreas de incumbencia de las diversas fuerzas.²³ Sin embargo, a ello se suman una serie de medidas y actos políticos de corte represivo que ya se habían puesto en marcha de manera continua desde 1973, entre otros: el Decreto 1454 de ilegalización de ERP por delito de sedición en noviembre de 1973; la Reforma del Código Penal en enero de 1974 que endureció las penas para actividades de la guerrilla; las intervenciones políticas en provincias donde había “focos subversivos”, como Formosa, o gobernadores cercanos a la izquierda peronista y armada (como en Córdoba con la destitución del gobernador Ricardo Obregón Cano en febrero de 1974); la Ley de Seguridad de octubre de ese año o el Estado de sitio en noviembre de 1974.

29 En ese contexto, las intervenciones públicas de miembros de las FFAA se acentuaron en 1975, así como la convocatoria abierta a la “lucha antisubversiva” como imperativo de la hora. Mientras tanto, organizaciones de derechos humanos, algunos sectores políticos como el Partido Intransigente, el Partido Comunista y el sector de Renovación y Cambio de la UCR y otras minorías parlamentarias comenzaron a reclamar de manera más insistente explicaciones gubernamentales por la desaparición de personas, torturas y las exigencias de controles institucionales, comisiones de investigación e interpelaciones a miembros del gobierno sobre la aplicación del estado de sitio y otras medidas represivas. Todo ello sin dejar de insistir en la necesidad de resolver el problema de la violencia guerrillera.²⁴

30 Así, empezó a ser frecuente en miembros del elenco gubernamental, de las FFAA y en algunos medios de prensa, como *La Opinión*²⁵, la idea de que en el país había una *guerra* –noción que, como vimos, antes había aparecido vinculada a los conflictos internos del peronismo²⁶. Mientras el Ministro de Trabajo, Ricardo Otero, señalaba en abril de 1975 que “El país está en guerra (...) ordenada desde el exterior como lo fijara claramente Perón cuando echó a los mercenarios [Montoneros] de la Plaza de Mayo. Pero nadie crea que esa guerra tendrá éxito”²⁷, desde el periodismo el mismo discurso era utilizado en otro sentido:

“El país asiste, entre el dolor y el espanto, a una escalada de violencia que, al debordar sus límites ha terminado por convertirse en una verdadera guerra entre bandas de ultraizquierda y de ultraderecha. Una sociedad que más allá de los vaivenes políticos y los hechos de la historia, ve crecer su zozobra y no sabe hasta dónde llegará.” (*LO*, 23/3/75, p. 1.)

31 A la coincidencia en la denuncia del clima de “guerra” y del terrorismo de dos extremos enfrentados, los discursos golpistas agregaban la impugnación de la dirigencia política dentro y fuera del gobierno:

“Si permanecen los dilemas respecto de los contestatarios del Estado como ‘monopolio legítimo de la fuerza’, si los dirigentes vacilan en sus lealtades y si la violencia de izquierda o de derecha persiste, la crisis del Estado abrirá paso al predominio de la fuerza, y en ese caso a la presencia militar a la cabeza del régimen. Porque la experiencia ha enseñado lo suficiente como para que el golpe de Estado aparezca hoy en la Argentina como una ortopedia anacrónica (...) Pero si el

estilo o la ineptitud gobernante se suma a la deslealtad dirigente hacia el principio de legitimidad democrático que se invoca y no se practica, y si las corruptelas y la incongruencia sortean sin vergüenza la legalidad que se dice vigente, la fuerza buscará imponer su propia lógica y el golpe militar será su manifestación natural. Entonces será tarde... porque la ideología pública vigente será la *seguridad nacional...*” (revista [católica] *Criterio*, N° 1724, septiembre de 1975, cit. por *LO*, 28/10/75, p. 16, resaltado en el original).

32 Todo ello contribuyó, probablemente, a generar un campo de efectos de una situación límite donde el golpe podía ser visto como una salida “superadora” que se inscribía con “naturalidad” en la tradición política argentina. Como señala Eduardo L. Duhalde, “existió así una reificación del golpe de Estado, como si este no fuera un acto voluntario del poder militar, sino un hecho de la naturaleza formando parte de una lógica exterior y objetiva inevitable para una normalización disciplinaria de la Nación, donde la fuerza y la violencia aparecen como herencia justificatoria del universo simbólico del poder construido en el pasado” (1999: 47).

A modo de cierre provisorio

33 La exploración aquí realizada, aún de carácter genérico, deja a la vista una serie de temas para ser indagados en el futuro y atendiendo a la multiplicidad de sentidos y variables implicados en cada caso. No obstante, algunas cuestiones pueden señalarse:

34 1. La existencia de un deslizamiento hacia prácticas y discursos represivos desde el Estado, el gobierno constitucional y numerosos actores políticos antes de la intervención directa de las FFAA en el poder. Si los “antecedentes” represivos del Estado han sido muy señalados, eso suele hacerse desde la denuncia de la represión paraestatal iniciada por la Triple A antes de 1976 o desde la intervención militar convocada por el gobierno desde 1975. Sin embargo, aquí nos referimos a un fenómeno más profundo que es la instalación del discurso antisubversivo y represivo como un deslizamiento sostenido y sistemático que tampoco se inició con la presidencia de la viuda de Perón y su “entorno”, sino que tiene raíces más antiguas y más difundidas en el entramado político, gubernamental y no gubernamental –con la mayor responsabilidad que cabe por ello a los actores estatales–. Estas raíces alcanzan al propio Perón, a algunos partidos de la oposición y a organizaciones sindicales y patronales, e indican un proceso de instalación de legitimidad de la “lucha antisubversiva” y, en algunos casos, de la legitimidad de la violencia necesaria para “erradicarla” muchos antes de que las voces militares se hicieran oír al respecto. En cualquier caso, cuando esas voces se elevaron el discurso antisubversivo ya estaba socialmente sedimentado y la Junta Militar encontró un consenso casi “natural” para el golpe.

35 Afirmar la existencia de este deslizamiento de parte del Estado y de muchos actores políticos no impugna ni desdibuja la gravedad del corte institucional del golpe de estado de 1976 ni el dato incuestionable de que las FFAA fueron responsables de la mayor represión terrorista de la historia argentina, pero contribuye a pensarlo desde otro lugar, más acorde a la lógica de un proceso histórico y a la búsqueda de explicaciones rigurosas y menos arraigado en las necesidades políticas de la memoria de los actores. Así, sólo como ejercicio contrafáctico, valdría la pena preguntarse cómo sería percibido hoy ese deslizamiento autoritario-represivo si la dictadura que le siguió hubiera sido “una más” del siglo XX argentino o si las necesidades de “refundación” política en 1983 no la hubieran acentuado más aún en ese lugar de dudoso privilegio. En otros términos, tal vez nuestra percepción analítica de lo sucedido sería más sensible a percibir, por ejemplo, un proceso bastante más cercano al uruguayo, en el sentido estricto de un lento deslizamiento hacia el autoritarismo *desde el seno* del propio régimen democrático y no como el resultado de algunas medidas tomadas desde el gobierno y desde algunos sectores dentro de él (exceptuando, por supuesto, la diferencia en la naturaleza del golpe de estado en un caso y otro).²⁸

36 2. Por otra parte, la lectura actual de las intervenciones de los actores políticos de la época construye una imagen cuando menos abrumadora de la presencia de la violencia política como

“flagelo” a resolver. En ese sentido, la envergadura real del fenómeno poco importa, la imagen construida por los medios y presentada cotidianamente es suficiente para explicar la sensación, instalada en la sociedad civil, de que había una auténtica “guerra” entre sectores enfrentados. En definitiva, los medios contribuyeron a fijar la agenda política y en ella figuraba, en primer lugar, la necesidad de una “solución”.

37 La constante denuncia de la violencia de “ambos signos” durante los años previos al golpe de estado, basada en la responsabilidad de la guerrilla como origen del espiral de violencia, indica que por entonces ya estaba instalada la responsabilidad del conflicto. Esto señala, a su vez, que el discurso de condena y sospecha que hasta el día de hoy pende sobre la militancia política, y por el cual las víctimas del terrorismo de Estado eran lavadas de sus identidades políticas hasta hace poco tiempo²⁹, tampoco es patrimonio exclusivo del discurso militar del golpe de estado como se suele señalar.

38 A su vez, la alta circulación del esquema bipolar de dos violencias enfrentadas (aunque fuese un molde formal en algunos casos), en el cual la sociedad resultaba una víctima ajena a una violencia de origen externo y contraria al “ser nacional”, seguramente permitió su reapropiación en el período postautoritario. Así fue utilizado por el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín con el objetivo de sostener el proyecto “refundacional” de la democracia como nuevo “punto cero” que se oponía a los demonios violentos del pasado. En otros términos, el esquema conocido como “teoría de los demonios” después de 1983, por el cual las FFAA y la guerrilla eran por igual responsables de la violencia extrema que “asoló” al país entre 1976 y 1983, hunde sus raíces en toda una matriz de discursos políticos circulantes al menos desde 1973 y desde el seno del peronismo.³⁰

39 En este punto es importante hacer una salvedad: el vínculo entre la Triple A y el Estado fue reiteradamente denunciado en aquellos años³¹, pero no así la continuidad ideológica y material entre la organización de Lopez Rega y las prácticas represivas de las Fuerzas Armadas, por lo tanto, estas podían presentarse como una alternativa de superación de la “guerra” entre “dos extremos” a los que no pertenecían.³² En otros términos, los militares no aparecen concebidos antes de 1976 como “demonio”, sino más bien como parte del uso de la fuerza estatal contra el “demonio subversivo” y, por eso, probablemente, contaron con el consenso tácito de una buena parte de la población en el momento del golpe.

40 3. Las representaciones sobre la violencia brevemente analizadas aquí muestran un común componente nacionalista, particularmente marcado en el caso del peronismo (desde el gobierno hasta los sindicatos y otras organizaciones sectoriales peronistas) y en los discursos de los miembros de las FFAA. Sin duda, este sustrato común requiere mayores exploraciones, pero una primera revisión reorienta la mirada hacia la matriz católica que se implantó en el Ejército en los años ‘30, con un discurso profundamente nacionalista y organicista que desplazó el componente liberal que durante años había primado en el seno de la institución castrense. Más tarde, esa matriz nacionalista, surgida de la idea de un “nuevo orden cristiano”, llevada al Ejército por la Iglesia Católica, pasó al peronismo a través de la figura de Perón, formado en las filas militares por esos años (Zanatta, 1996). Este pensamiento católico nacionalista suponía que “el liberalismo, el socialismo y el comunismo, pero también las confesiones religiosas no católicas eran no solamente corrientes perniciosas, sino, y sobre todo, ‘ideologías extranjeras’, importadas artificialmente a la Argentina e inconciliables con su identidad nacional. Estas, por lo tanto, eran inherentemente ilegítimas. No sólo debían ser derrotadas, sino que tenían que ser eliminadas...” (Zannatta, 1996: 378). Así, a pesar de la tensión de Perón con la iglesia Católica y del antiperonismo rabioso de buena parte de las Fuerzas Armadas argentinas, esta impronta común pudo funcionar de sustrato esencial para que en los años 70 el discurso represivo encontrara justificaciones compartidas.

41 4. Por último, las cuestiones aquí planteadas sugieren que explorar el rol activo y la responsabilidad de la sociedad en el consentimiento de la violencia de las Fuerzas Armadas

en 1976 requiere un paso previo: no se trata sólo de pensar la aceptación de la violencia, sino también su contracara: el activo repudio y el hastío. Un repudio y un hastío que, salvo voces aisladas, permitieron legitimar como medio lo mismo que repudiaban en otros como fin.

Bibliografía

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz, “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en Acuña, Carlos et al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995, pp. 19-99.

Altamirano, Carlos, *Pasado presente*, en Lida, Clara y Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo, *Argentina, 1976, Estudios en torno al golpe de Estado*. México, El Colegio de México 2007, pp. 18-24.

Campione, Daniel, “La izquierda no armada en los años 70. Tres casos: 1973-1976.”, en Lida, et. al (comps.), op. cit., pp. 85-110.

Crenzel, Emilio, *Historia política del Nunca Más*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

De Riz, Liliana, *La política en suspenso 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Duhalde, Luis E., *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, Eudeba 1999.

Franco, Marina, “La “teoría de los dos demonios”: consideraciones en torno a un imaginario histórico y a las memorias de la violencia en la sociedad argentina actual”, en Berthold Molden/David Mayer (Hg.), *¡Atención!* Tomo 12, Publicación del Instituto Austriaco para América Latina, Universidad de Viena, en prensa.

Franco, Marina, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Los montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1998 [1982].

González Janzen, Ignacio, *La triple A*, Buenos Aires, Contrapunto, 1983.

Gorini, Ulises, *La rebelión de las madres*, Buenos Aires, Norma, 2004.

Lenci, María Laura, “Cámpora al gobierno. Perón al poder. La tendencia revolucionaria del peronismo antes de las elecciones del 11 de marzo de 1973”, en Pucciarelli, Alfredo (comp.), *La primacía de la política*, Buenos Aires, Eudeba 1999, pp. 167-201.

Rico, Alvaro, “La dictadura, hoy”, en Marchesi, Aldo y et al (coord.), *El presente de la dictadura: Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de estado en Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2004, pp. 222-230.

Sigal, Silvia y Eliseo Verón, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

Tortti, María Cristina, “Protesta social y ‘nueva izquierda’ en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional”, en Pucciarelli (comp.), op. cit.

Verbitsky, Horacio, *Ezeiza*, Buenos Aires, Contrapunto, 1985.

Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Notas

1 Agradezco a Hugo Vezzetti, Mariana Iglesias y a los editores de este dossier, Moira Cristiá y Humberto Cucchetti, por sus lecturas y sus comentarios lúcidos. A Mariana Iglesias agradezco además su trabajo de archivo para la elaboración de este texto.

2 El carácter no lineal de la circulación de discursos en una matriz social (pues de sus propiedades “no podemos deducir nunca cuál es el efecto que será en definitiva actualizado en recepción”) implica la indeterminación de sentidos de un discurso, lo cual sólo permite abordar o pensar en un campo posible de sus efectos. (Sigal y Verón, 1999: 18, resaltado en el original.)

3 La revisión del tema se hará a partir del periódico *La Opinión*, en tanto importante medio periodístico nacional y de circulación masiva. Sin embargo, salvo algunas excepciones, no se trata de un análisis

- específico de las posiciones de este medio, sino de las voces de diversos actores políticos recogidas por él, aunque ello implica trabajar con una selección y presentación previamente operadas por *La Opinión*.
- 4 En 1966, un nuevo golpe de Estado, autodenominado “Revolución Argentina”, destituyó al presidente Arturo Illia (Unión Cívica Radical del Pueblo) e instaló, bajo la conducción del General Onganía, una dictadura altamente represiva y liberal en lo económico. A Onganía lo sucedieron Marcelo Levingston (1970-1971) y luego Alejandro Lanusse (1971-1973), quien ante la presión popular y la creciente violencia armada negoció con los principales partidos políticos la retirada de las Fuerzas Armadas del gobierno y la vuelta al régimen constitucional a través de elecciones.
- 5 Al terminar la dictadura militar de la “Revolución Argentina”, se inició un período de hegemonía electoral peronista: primero con Héctor Cámpora (mayo a julio de 1973) como delegado directo de Perón –aún proscrito en las urnas-. En julio de 1973, Cámpora y su vicepresidente renunciaron para que se hicieran nuevas elecciones, que fueron ganadas por Perón, ya sin proscripciones, por el 62% de los votos. Antes de su asunción en octubre de ese año, hubo un breve interinato presidencial a cargo de Raúl Lastiri. Perón gobernó hasta julio de 1974 y al fallecer le sucedió en el cargo su viuda y vicepresidenta, María Estela Martínez de Perón. Finalmente esta fue destituida por un golpe militar el 24 de marzo de 1976.
- 6 José Ignacio López Rega había sido primero secretario privado de Perón y luego Ministro de Bienestar Social de los gobiernos peronistas entre 1973 y 1975.
- 7 Una condena similar de la subversión pero hacia dentro del peronismo había sido formulada por Perón en septiembre de 1973, tras el asesinato del secretario general de la Confederación General del Trabajo José I. Rucci por la guerrilla peronista Montoneros, a la cual Perón denunció como la “infiltración” de “grupos marxistas terroristas y subversivos” dentro del movimiento (cit. en Gillespie, 1998: 181).
- 8 El fracasado intento de asalto a la guarnición militar de Azul, provincia de Buenos Aires, fue realizado por el PRT-ERP en enero de 1974. En el enfrentamiento murieron un soldado, el jefe de la unidad militar y su esposa y fueron capturados varios guerrilleros.
- 9 A partir del golpe militar antiperonista de 1955, Perón se exilió en España y el peronismo fue reiteradamente proscrito para toda participación electoral hasta 1973. Ese año, la saliente dictadura de A. Lanusse acordó la participación del peronismo, pero no la de Perón como candidato, por lo cual Héctor Cámpora fue su delegado en las urnas.
- 10 Al asumir Cámpora, el PRT-ERP declaró que si bien daría apoyo condicional al gobierno no depondría las armas contra “los enemigos del pueblo” (empresarios, fuerzas armadas, etc.) (LO, 25/4/73). Montoneros asesinó al dirigente sindical peronista José Ignacio Rucci el 25 de septiembre de 1973, dos días después de que Perón hubiera sido elegido presidente por tercera vez (LO, 26/9/73).
- 11 Por ejemplo, así la consideran en diversas oportunidades el líder radical Ricardo Balbín (LO, 25/8/73); Perón (LO, 11/9/73) y miembros de las FFAA (LO, 30/11/74).
- 12 La primera actuación de la Triple A parece estar asociada a la “masacre de Ezeiza” donde la derecha peronista se enfrentó a las juventudes radicalizadas del partido, pero la primera acción firmada data de noviembre de 1973, con un atentado de bomba al senador radical Hipólito Solari Rigoyen. (Sobre la historia de la Triple A: González Janzen, 1984).
- 13 Discurso de Fernando Nadra, apoderado partidario, citado en Gorini, 2004, p. 33 y también LO, 28/9/1975.
- 14 También el Partido Popular Cristiano rechazaba las dos violencias, LO, 3/4/1975.
- 15 Por ejemplo: LO, 22/4/75.
- 16 Por ejemplo: LO, 3/1/75.
- 17 Esta última era una crítica habitual de *La Opinión* a los partidos de izquierda por cuestionar sólo el terrorismo de derecha y no incluir también el de izquierda (p.e., 1/8/75; 18/11/75).
- 18 Como señalan Sigal y Verón, en ese conflicto cada sector “pretende apropiarse de la totalidad del ‘verdadero’ peronismo, cada uno define su ‘Nosotros’ como el único colectivo posible y califica al adversario de *traidor* o *infiltrado*” (2004: 150, resaltado en el original).
- 19 El 20 de junio de 1973, Perón regresaba al país tras 18 años de exilio y era esperado en el Aeropuerto de Ezeiza por una gran concentración popular. Allí, la derecha peronista –a cargo de la organización del acto- desató un enfrentamiento y matanza contra los sectores internos radicalizados (cfr. Verbitsky, 1985). Hasta el día de hoy muchos aspectos de lo sucedido son objeto de debate y no han sido clarificados.
- 20 Esta afirmación se desprende –provisoriamente- de mi relevamiento del diario *La Opinión*, periódico que tenía una clara postura “antisubversiva” y que contribuyó a crear el clima de la gravedad del “problema terrorista”. Sin embargo, en sus orígenes, el periódico –fundado en 1971- albergó diversas líneas ideológicas, incluso algunas cercanas a la radicalización política. Más tarde, estos sectores fueron

desplazados y el clima interno cambió (Lenci, 1999). De hecho, su director Jacobo Timerman apoyó el proceso final que llevó al golpe de Estado en 1976. En cualquier caso, mi análisis general se basa en la lectura de las declaraciones de diversos actores políticos y no exclusivamente en la voz del diario, aunque sin duda éste –como cualquier medio– construyó un determinado recorte de la realidad.

21 Por ejemplo, *LO*, 13/7/1975.

22 Según E. L. Duhalde, la metodología de la desaparición de personas fue ensayada por las FFAA ya durante el gobierno militar del General Alejandro A. Lanusse, desde 1971, mientras que otras ‘desapariciones’ previas fueron muertes como consecuencia de la tortura (Duhalde, 1999, 39).

23 Se trata de los decretos 2770, 2771 y 2772 del 6 de diciembre de 1975, firmados por Italo Argentino Luder, presidente interino durante la licencia médica de Martínez de Perón. Estos decretos creaban el Consejo de Seguridad Interna integrado por los ministros y las FFAA, establecían una serie de medidas para colocar bajo control operacional de las FFAA al personal policial y penitenciario para la lucha contra la subversión y para la ejecución de las operaciones militares y de seguridad necesarias para su eliminación.

24 Sólo a modo de ejemplo: Ricardo Balbín y Raúl Alfonsín, cuestionaban desde la UCR, en enero de 1975, el uso de la ley de Seguridad; en abril elevan un pedido de informes al Congreso y piden informes sobre la aplicación del Estado de sitio y la existencia de presos políticos (ver *LO*, 1975). También los sectores opositores dentro de la Cámara de Diputados habían elevado múltiples pedidos de informes y el pedido de formación de una comisión parlamentaria investigadora (*LO*, 9/5/74); en el mismo sentido se había pronunciado reiteradamente la Liga por los derechos del hombre (*LO*, 5/2/75). El partido Intransigente es el que presenta menos críticas a la violencia de la guerrilla y enfatiza su crítica a la violencia estatal.

25 Sobre la posición del periódico, cfr. nota 19.

26 La noción de guerra también estaba fuertemente anclada en las organizaciones armadas de la época y en ese sentido pudieron contribuir al mismo clima general. No obstante, su discurso no es tomado aquí dado que se trata de un análisis de los discursos públicos y de circulación masiva. Para una discusión de la noción de guerra como discurso de la época, común a la guerrilla y a las FFAA, cfr. Vezzetti, 2002.

27 *LO*, 12/4/75. En este caso, los protagonistas responsables de la guerra son las organizaciones de la guerrilla peronista, en particular Montoneros, con quien Perón rompiera relaciones en 1974, al echarlos del acto público del 1º de mayo realizado delante de la casa de gobierno, afirmando así el predominio de la derecha y del brazo sindical dentro de su partido.

28 En Uruguay, el golpe de estado llegó en 1973, tras un largo proceso de degradación del sistema político –o autotransformación del estado de derecho (Rico, 2004)- donde los gobiernos constitucionales desde 1968 dieron paso a una serie de medidas represivas y cercenamiento de libertades, incluyendo las Medidas prontas de seguridad, la Ley de seguridad del Estado y el estado de guerra interno, entre otras. Finalmente, Juan María Bordaberry, presidente en ejercicio, disolvió el parlamento con apoyo militar y creó un Consejo de Estado en junio de 1973. Este último paso, que no es menor, es el que diferencia radicalmente el proceso argentino y el uruguayo. No obstante, la naturaleza comparable del proceso previo invita a pensar de otra manera nuestra interpretación del caso argentino.

29 Sobre esta dimensión de la figura de las víctimas en distintos contextos y tanto el período dictatorial como el postautoritario, Crenzel, 2008; Franco, 2008; Vezzetti, 2002.

30 La “teoría de los dos demonios” es el nombre que sus detractores han dado a una determinada interpretación del pasado de violencia según el cual la responsabilidad de lo sucedido se debía por igual a las FFAA y a la guerrilla y la sociedad resultaba una víctima ajena e inocente. Fue materializada en las primeras medidas de gobierno de Raúl Alfonsín en 1983 y alcanzó carácter hegemónico a través de la difusión masiva del libro *Nunca Más* que contiene la investigación oficial sobre la desaparición forzada de personas. (Cfr. Acuña, 1995; Altamirano, 2008; Vezzetti, 2002. Sobre sus antecedentes previos a 1976: Franco, 2008.) Pueden observarse, además, continuidades directas: uno de los defensores de esta “teoría”, desde el gobierno radical de Alfonsín, en 1983, fue su ministro del Interior, Antonio Tróccoli (Crenzel, 2008), quien ya en 1975 aparece enunciando una interpretación similar.

31 En particular a partir de junio de 1975, cuando López Rega renunció a su cargo, las denuncias por su relación con la Triple A –aunque no eran nuevas y pueden ser rastreadas en la prensa ya desde noviembre de 1973- se hicieron constantes (*LO*, julio de 1975 en adelante), incluso desde las propias Fuerzas Armadas (*LO*, 6/7/1975)

32 Este vínculo fue abiertamente denunciado por Rodolfo Walsh en 1977: “Las tres A son hoy las Tres Armas, y la Junta que ustedes presiden no es el fiel de la balanza entre ‘violencias de distintos signos’

ni el árbitro justo entre ‘dos terrorismos’, sino la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y sólo puede balbucear el discurso de la muerte.” (“Carta Abierta”, Rodolfo Walsh, 24/3/77.)

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Marina Franco, « Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976 », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2008, Puesto en línea el 15 octubre 2008. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>

Marina Franco

CEL/UNSAM-CONICET (Argentina). [mfranco\[at\]unsam.edu.ar](mailto:mfranco[at]unsam.edu.ar)

Licencia

© Tous droits réservés

Abstract / Resumen

This article explores the problem of social and political legitimacy of violence in Argentina during the 70's, before the imposition of State Terrorism in 1976. With that purpose, as a part of a research in progress, some topics of the discourses about violence during the constitutional period, from 1973 to 1976, will be examined. Four different aspects of the public and massive approach to the subject will be considered: rejection of violence; violence as a result of the opposition of two extremes; subversive violence and, finally, violence as war.

Keywords : discourse, Argentina, political violence, dictatorship, terrorism

Este trabajo se pregunta por el problema de la legitimidad social de violencia en la Argentina de los años 70, antes del terrorismo de Estado que se impuso en 1976. Para ello, como parte de una investigación en curso, se examinan aquí algunos tópicos de los discursos sobre la violencia en el período constitucional que va de 1973 a 1976. Se analizan entonces cuatro aspectos diferentes del abordaje *público* y *masivo* del tema: el rechazo de la violencia; la violencia como resultado de dos extremos enfrentados, la violencia subversiva y la violencia como guerra.

Palabras claves : terrorismo, discurso, Argentina, dictadura, violencia política

Entradas del índice

Cronológico : siglo XX

Geográfico : Argentina

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés